

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.228/2018

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que con fecha de 26 de marzo de 2018, se publica en el nº 59 del BOP de Córdoba, anuncio nº 977/2018, relativo a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior, denominado PERI-04 Quiroga, de esta localidad.

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en dicha publicación se procede a su rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de manera que:

Donde decía: "... se somete esta innovación a información pública por plazo de dos meses...".

Debe decir: "... se somete este Plan Especial a información pública por plazo de dos meses ...".

En Priego de Córdoba a 10 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Manuel Mármol Servián.